



**Lleida.net**

La Primera Operadora Certificadora

EN [https://investors.lleida.net/docs/en/20210304\\_HRelev.pdf](https://investors.lleida.net/docs/en/20210304_HRelev.pdf)

FR [https://investors.lleida.net/docs/fr/20210304\\_HRelev.pdf](https://investors.lleida.net/docs/fr/20210304_HRelev.pdf)

ZH [https://investors.lleida.net/docs/zh/20210304\\_HRelev.pdf](https://investors.lleida.net/docs/zh/20210304_HRelev.pdf)

Madrid, 4 de marzo del 2021

**Otra información relevante**  
**LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.**

**China otorga a Lleida.net una patente por su método de envío de correo certificado con firma reconocida**

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La China National Intellectual Property Administration (CNIPA) ha otorgado a la cotizada española Lleida.net (BME:LLN) (EPA:ALLLN) (OTCQX:LLEIF) una nueva patente de número **CN108432207** por su método para el envío de correo electrónico certificado con firma reconocida denominado **“METHOD FOR THE CERTIFICATION OF ELECTRONIC MAIL CONTAINING A RECOGNISED ELECTRONIC SIGNATURE ON THE PART OF A TELECOMMUNICATIONS OPERATOR”**.

La concesión, vigente por un periodo de 20 años, es la quinta patente sobre métodos de certificación, así como de testigo digital en contrataciones y notificaciones electrónicas que recibe Lleida.net por parte de la CNIPA.

El método de Lleida.net permite el envío de correo electrónico certificado firmado digitalmente con firma reconocida sin romper esa firma en el momento de la certificación, como así ocurre con otros métodos, generándose un certificado con validez jurídica que puede presentarse como prueba en los tribunales para demostrar el envío, el contenido, la entrega y la no manipulación de la información ni del mensaje.

Esta patente eleva a 202 el porfolio de patentes a nivel mundial de Lleida.net sobre notificación y contratación electrónica, demostrando el esfuerzo de Lleida.net en sus fundamentales y en los tres pilares de su estrategia: Innovación, Propiedad Intelectual e Internalización. Puede consultarse la lista completa de patentes en la dirección <https://www.lleida.net/es/patentes>

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 4 de marzo de 2021.